

Teléfono: 2-27067000 adquisiciones@cdsprovidencia.cl www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301 - 7

RAZON SOCIAL: CORP. DE DESARROLLO

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD DIRECCIÓN: PEDRO DE VALDIVIA Nº963

Nº 29070-OC

Importante : Indicar Nº de orden de compra en la Factura

Providencia, 22-08-2017

Señor(es): IND. Y COM. MEIGGS 51 LTDA.

Direccion: PLAZOLETA 2 Nº5340 PEÑALOLEN

R.U.T.: 77.558.540-4 At.Sr.: ASTRID NIETO

Cargo Contable : Liceo Arturo Alessandri Palma(83021)

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Código Presupuestario: 22-04-002 (800 Cargo Prog: SEP

Dirección de despacho: Av. Bustamante Nº 443 Fecha de creación: 22-08-2017 -- Fecha de despacho: 29-08-2017

	Dig.		
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
3	Tabla Periodica 70x40 cm	2560.00	7.680
30	Mechero Laboratorio Reforzado 150 cc	1140.00	34.200
10	Alcohol de Quemar P/ Mecheros 1000 cc Lalms	998.00	9,980
5	Química Papel PH Caja 100	11030.00	55.150
20	Vaso Precipitado Graduado Vidrio 100 cc Grueso Qumica	1184.00	23.680
20	Vaso Precipitado Graduado Vidrio 250 cc Grueso Qumica	1375.00	27.500
		1695.00	33,900
20	Vaso Precipitado Graduado Vidrio 500 cc Grueso Qumica Termometro Cl. Alcohol 200°C	3360.00	33,600
10	Bureta Recta 50 ml	49050.00	490.500
10	Parimetel	14720.00	147.200
10	Tapor to the same of the same	14720.00	147.200
10	Papel Tornasol Rojo Caja 100 unid	4680.00	46.800
10	Cintas de Magnesio mts		
	ASIGNATURA QUIMICA	1	
V°B° Dirección			
A-B- Dirección	ATROPADO Acto. 33/2017.	n rece	Neto: 1.057.390
	Son: UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO	PESUS	105.151 0.000000000
//	REQUERIMIENTO 11444-CO MATERIALES OFICINA	NEANDED	Iva 200.904
	FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SA	II.	=======================================
IK	**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA **A: Avenida Eliodoro Yañez Nº1947**	TOTAL	1.258.294

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

Verifique que su copia de la documentación, quede refrigada con recognitor de la Corporación de la Corporación y vender y ceder o transferir a terceros y a cualquier título, los créditos contra CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación y vender y ceder o transferir a terceros y a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.